Asunción, 09 de Abril de 2019
NOTA JEM – UOC N° 77/19
ADENDA N°1

Señores
OFERENTES
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, en relación a la **Contratación Directa N°05/2019 "Servicio de Provisión de Productos Alimenticios", Exp. N° 307194 – PAC N° 362153,** a los efectos de realizar la siguiente modificación.

- **Se modifica en la Sección V proforma de contrato el punto 5 quedando de la siguiente manera:**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. MARIA ELENA MORALES
DIRECTORA UOC

AQV/UOC